ARQUITECTURA
Y URBANISMO
SIGLO XXI SAS

FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)
Calle 25G # 73B - 90 - Complejo Empresarial Central
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DTE-SPI-031-2026, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL INVIAS, MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD."

Estimados señores:

German Alfredo Bazzani Pradere y Helber Orlando Callejas Chapetón identificados con C.C. 79.240.307 de Bogotá D.C. y C.C. 19.453.724 de Bogotá D.C. respectivamente, en nuestra condición de representante legal y contador de ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS identificada con el NIT 901.183.827-7, declaramos bajo la gravedad del juramento que ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio Bogotá D.C. o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de julio de 2026.

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
C.C. 79.240.307 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS

HELBER ORLANDO CALLEJAS CHAPETON
C.C. 19.453.724 DE BOGOTÁ D.C.
CONTADOR
T.P. 38324-T